








**Ciudad de México,
12 de febrero de 2018**

**EXIGIMOS QUE SE INVESTIGUE EL PAPEL
DE LA EMBAJADA DE CANADÁ EN EL CASO MARIANO ABARCA**

Este 5 de febrero del 2018, la familia Abarca Montejo y organizaciones de México y Canadá entregamos una denuncia administrativa al Comisionado para la Integridad de la Administración Pública de Canadá (CIAPC o PSIC, por sus siglas en inglés). En ella le exigimos una investigación sobre las acciones y las omisiones de la embajada canadiense en México, porque consideramos aumentó el peligro que corría mi padre, Mariano Abarca, en su lucha ante los impactos de las operaciones de la empresa minera canadiense Blackfire Exploration. Es la primera vez, según conocemos, que se exhorta al Comisionado a que investigue las faltas de la embajada canadiense en relación con el cumplimiento de sus políticas relacionadas con el cuidado y respeto de los derechos humanos.

Como ustedes saben, desde el 2008, mi padre inició una lucha junto con otros luchadores y luchadoras en el pueblo de Chicomuselo, Chiapas, para evitar que la empresa minera Blackfire contaminara el agua y la tierra por la explotación de barita. Su lucha la desarrolló bajo amenazas y ataques que recibió tanto él como mi familia, incluyendo los golpes que a ambos nos propinaron trabajadores de la empresa en el 2008. En agosto de 2009, Mariano fue detenido durante ocho días por acusaciones falsas, interpuestas por un representante de la empresa Blackfire, y posteriormente, fue asesinado el 27 de noviembre del 2009.

Durante todo el tiempo que Blackfire operaba en Chicomuselo, la embajada tuvo un conocimiento significativo del descontento de la población local con la empresa, y también tuvo información sobre mi padre y los riesgos que enfrentaba. Esto lo sabemos por documentación obtenida bajo la ley de transparencia en Canadá. Además, semanas antes de su detención, mi padre acudió a la embajada canadiense para enterar a los funcionarios sobre la problemática, alertándoles que trabajadores de la mina estaban amenazándole a él y a otros defensores de derechos humanos. Durante su detención, la embajada recibió 1,400 correos de toda América que expresaban preocupación por la vida de mi papá. Sin embargo, la embajada no sólo fue omisa ante el testimonio de mi padre y de otros quienes exigían su protección, sino que también realizó muchas gestiones para defender los intereses de la empresa, incluyendo abogar con las autoridades de Chiapas para que controlara las protestas sociales semanas antes de su muerte.

La denuncia que presentamos plantea que, en el afán de la embajada de promover y proteger los intereses de la empresa, hubo una sobre limitación a las políticas de respeto a derechos humanos y responsabilidad social que la embajada debió atender. Con esta denuncia pretendemos se abra una investigación sobre la actuación de la diplomacia canadiense en México, ya que la información obtenida muestra acciones de forma injerencista, sobredimensionada y abandonando el papel principal de protección de los derechos humanos, de tal manera que, de actuar de otra manera, pudo haber alertado que los gobiernos estatales y locales previeran como proteger la vida de mi padre.

Es muy importante cuestionar y denunciar el rol que, desde hace algunos años, ha estado asumiendo la diplomacia canadiense frente a los delitos generados por las empresas mineras, tanto en nuestro país -*donde la minería canadiense representa la principal fuente de inversión extranjera en el sector,*- como en otras partes del mundo. Por lo tanto, y en ese contexto, consideramos tiene el objetivo y la obligación de crear una alerta acerca del patrón de actuación de los principales promotores de la minería canadiense en México y en América Latina.

Durante nuestra estancia en Canadá la delegación asistimos a reuniones y eventos en Ottawa, Montreal y Toronto para entregar la denuncia administrativa ante el CIAPC y evidenciar el acto frente a otras instancias gubernamentales, así como con legisladores, medios de comunicación, y representantes de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. La familia y las organizaciones aliadas estaremos atentas al seguimiento de los acuerdos establecidos o posicionamientos que vayan surgiendo al respecto, como sucedió, por ejemplo, con el Director de Comunicaciones del Ministerio de Comercio Internacional, quien declaró ante *The Globe and Mail* (periódico nacional) *"…si hay una investigación formal, en ese caso por el comisionado, el gobierno de Canadá va a colaborar plenamente"*. El Comisionado podría tomar hasta 90 días para decidir si abre o no una investigación.

Esta denuncia complementa varias acciones realizadas en México por la familia Abarca, como la denuncia al Estado mexicano por la violación al derecho a la vida de mi padre interpuesta ante la Comisión Interamericana a los Derechos Humanos (CIDH) en junio de 2017, y la exigencia para que la Fiscalía del Estado de Chiapas investigue de manera seria para responsabilizar a los autores intelectuales y materiales del asesinato. El esclarecimiento del homicidio requiere de las declaraciones de funcionarios de alto nivel en Chiapas, así como de los directivos de la empresa.

Firman:

La Familia Abarca
Fundación Ambientalista Mariano Abarca (FAMA)
Otros Mundos A.C./Amigos de la Tierra México
El Centro de Derechos Humanos de la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

Contacto:
Libertad Díaz (Otros Mundos A.C.): 9671389229 - comunicacion@otrosmundoschiapas.org
Jen Moore (MiningWatch Canada): jen@miningwatch.ca

Más información: otrosmundoschiapas.org**;** https://justiciaparamarianoabarca.wordpress.com

Twitter: @OtrosMundosChia @MXREMA @MiningWatch #JusticiaParaMariano #Justice4Mariano

Facebook: Otros Mundos Chiapas Ac